


JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	-------------	---

17 OCT 2017

PROYECTO DE DECLARACIÓN

-CM-17

677 17

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERES MUNICIPAL Y TURÍSTICO, CONFERENCIA ANUAL ASOCIACIÓN ARGENTINA CONSULTORES POLÍTICOS

ANTECEDENTES:

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: "Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación".


Proyecto de Declaración Provincial: "Se declara de interés político, cultural la Tercera Conferencia Anual de la Asociación Argentina de Consultores Políticos"

Información brindada por la Asociación Argentina de Consultores Políticos.

FUNDAMENTOS

Del 2 al 4 de noviembre se llevará a cabo en nuestra ciudad la Conferencia Anual de la Asociación Argentina de Consultores Políticos: "Desafíos de la comunicación política: herramientas para sobrevivir en escenarios cambiantes y entornos dinámicos".

La Asociación Argentina de Consultores Políticos es una institución sin fines de lucro creada en 2014 por profesionales de diversas disciplinas que se dedican a la consultoría política, entendida como una actividad que involucra la investigación de la

JSB	DECLARACIÓN	 <p data-bbox="1198 241 1449 315">CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p data-bbox="1059 344 1536 398">No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	-------------	--


opinión pública, la planificación y la ejecución de la comunicación política en su totalidad.¹

La mencionada asociación cuenta con más de 100 miembros distribuidos en todo el país, su principal objetivo es promover el fortalecimiento, progreso y avance de los consultores políticos, con el fin de generar comunidad y espacios de interconsulta y aprendizaje entre pares, y promocionar el conocimiento público de las competencias y funciones de la profesión.

La conferencia se realizará en el Hotel Cacique Inacayal, donde la Asociación tendrá la oportunidad de analizar los resultados de las elecciones de este año y entre otras actividades interesantes, se desarrollarán talleres sobre técnicas particulares de ésta disciplina. Los días jueves y viernes estará abierto al público, y el sábado será únicamente para ingreso de asociados. Además, el evento incluirá charlas de expositores y paneles con un moderador.

El temario a tratar será: análisis de resultados de las elecciones 2017 en Argentina; opinión pública: evaluación de pros y contras de las distintas metodologías del mercado; nuevas tendencias de las publicidades políticas en Argentina; ¿Cuál es el rol de los medios de comunicación en las campañas electorales en Argentina: informan o promocionan?; Debate sobre un posible cambio de reglas electorales en Argentina: ¿es necesario el voto electrónico o podemos continuar como hasta ahora?; Comunicación de gobierno: herramientas para mejorar la relación con los ciudadanos; ¿Cómo administrar con eficiencia las redes sociales? ¿Son útiles para todo tipo de


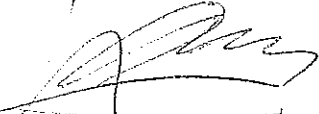
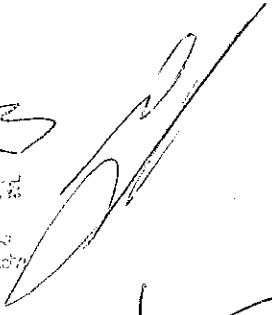


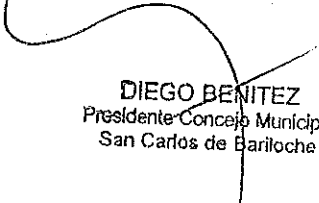
¹ (www.asacop.org)

JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	-------------	--

campaña?; Marketing y posicionamiento de “bien público”; ¿Cuál es el presente y el futuro de la comunicación política en Argentina?, entre otros.

Es una excelente oportunidad para dar a conocer las actividades que se llevan a cabo desde la Asociación Argentina de Consultores Políticos por ello solicitamos el acompañamiento de la presente iniciativa.

AUTORAS/ES: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelaín, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineñil (JSB).


JULIA FERNÁNDEZ
 Concejala Municipal
 Bloque Unidos Somos Bariloche
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

DIEGO BENÍTEZ
 Presidente Concejo Municipal
 San Carlos de Bariloche

CRISTINA PAINEÑIL
 Concejala Municipal
 Bloque Unidos Somos Bariloche
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

INICIATIVA: Legislador Leandro Lescano, Asociación Argentina de Consultores Políticos.

El proyecto original N° /17, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2017, según consta en el

JSB	DECLARACIÓN	 <p data-bbox="1204 235 1460 324">CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p data-bbox="1061 347 1540 403">No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	-------------	--

Acta N° /17. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE
DECLARACIÓN

- Art.º1) Se declara de interés municipal y turístico la Conferencia Anual de la Asociación Argentina de Consultores Políticos: “Desafíos de la comunicación política: herramientas para sobrevivir en escenarios cambiantes y entornos dinámicos”, organizada por la Asociación Argentina de Consultores Políticos que se llevará a cabo del 2 al 4 de noviembre en nuestra ciudad.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Se comunica. Se da publicidad. Se toma razón. Cumplido, se archiva.